

16 de agosto de 2001

Circular de Finanzas 02-03

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y RECAUDADORES

**CREACIÓN CUENTA FONDO ROTATORIO PROGRAMA  
PLANIFICACIÓN FAMILIAR TÍTULO X**

Oficina de  
Finanzas



Según aprobado por el Dr. Jorge L. Sánchez, Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico, mediante su visto bueno a la comunicación emitida por el Sr. Basilio Rivera, Director Interino de Presupuesto de AC del 4 de mayo, hemos asignado los números de cuentas que se indican más adelante, para registrar las transacciones relacionadas con el Fondo Rotatorio Programa de Planificación Familiar, Título X. La misión de dicho programa es proveer servicios complementarios de planificación familiar accesibles a la comunidad y a estudiantes del sistema universitario.

Dicho Fondo se utilizará para depositar los ingresos por concepto de la distribución de métodos anticonceptivos. Estos recursos se usarán para cubrir los costos de operación del Programa, que no estén cubiertos por la propuesta federal que financia el Programa de Planificación Familiar bajo el Título X.

Este Fondo será uno autoliquidable conforme las disposiciones de la Certificación número 93-075 del Consejo de Educación Superior.

<b>Número de Cuenta</b>	<b>Descripción</b>
0-17141	Planificación Familiar Título X
3-55141	Planificación Familiar Título X



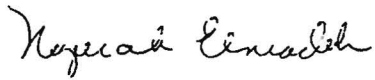
Circular de Finanzas 02-03  
Pág. 2  
16 de agosto de 2001

Con el propósito de contabilizar los ingresos generados por la venta de métodos anticonceptivos, hemos asignado el siguiente código de subsidiario de ingresos:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
0540	Venta de Métodos Anticonceptivos  Se utilizará este código para registrar las recaudaciones por concepto de las ventas de métodos anticonceptivos, pagadas por los participantes del Programa de Planificación Familiar del Título X, en la Universidad de Puerto Rico.

Agradeceré se hagan llegar estas instrucciones a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,



Nazeerah Elmadah  
Directora Interina

MES/ysc